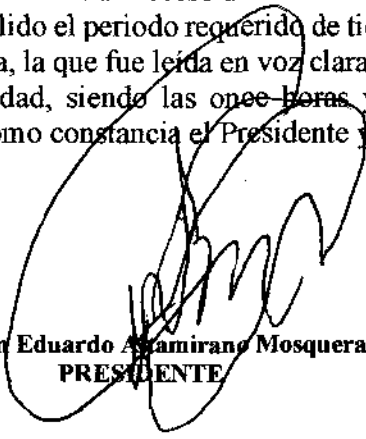


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ALTAMIRANO WORLD TRADER S.A. ALTAMIRWORLD, EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

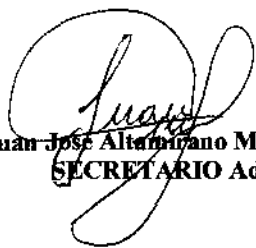
En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ALTAMIRANO WORLD TRADER S.A. ALTAMIRWORLD, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las diez horas, se instala la sesión bajo la presidencia del señor Juan Eduardo Altamirano Mosquera, y como Secretario Ad-hoc el señor Juan José Altamirano Mosquera. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019.
4. Nombrar Comisario para el año 2020.

Toma la palabra el señor Juan José Altamirano Mosquera en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2019, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita al secretario que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2019, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Se dio paso al cuarto punto del orden del día el cual es nombrar comisario, para el año 2020, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora María Lucila Pinargote Quinteros como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. Siendo las once horas, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las once horas y cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y el secretario que certifica.



Juan Eduardo Altamirano Mosquera
PRESIDENTE



Juan José Altamirano Mosquera
SECRETARIO Ad-hoc